

Discutirán diputados Plan B, después de Semana Santa

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- El Senado aprobó, con modificaciones, la Reforma Electoral de la presidenta Sheinbaum, conocida como Plan B, dejando fuera las disposiciones en materia de revocación de mandato, que habrían permitido a la Ejecutiva Federal adelantar ese mecanismo para el 2027.

En tanto, la **Cámara de Diputados** recibió temprano la iniciativa, según el coordinador de los morenistas, **Ricardo Monreal**, la reforma podría ser discutida en el pleno, hasta el próximo 8 de abril, en plena Semana de Pascua, y a ver si ocurre el milagro.



<https://drive.google.com/file/d/1AXgCFErCU4TYqddMdhx155fCJKf1k1rm/view>